



UNIVERSIDADES DE ANDALUCÍA  
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

BACHILLERATO  
COMPOSICIÓN DE  
TEXTO HISTÓRICO

- Instrucciones:
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
  - b) El alumno elegirá UNA de las dos opciones propuestas.
  - c) La prueba consiste en la elaboración de una composición relacionada con la información proporcionada en los materiales que se le presentan. En dicha composición deberán integrarse los conocimientos sobre el tema y la información facilitada en los documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento de los hechos se valorará entre 0 y 4 puntos; la calidad interpretativa, entre 0 y 4 puntos; la forma y expresión, entre 0 y 2 puntos.

**OPCIÓN A:**

Realice una composición sobre **El sistema político de la Restauración**, a partir del análisis de los materiales que se le presentan:

1. Texto:

El manifiesto de Sandhurst (19 de diciembre de 1874)

“Sólo el restablecimiento de la monarquía constitucional puede poner término a la opresión, a la incertidumbre y a las crueles perturbaciones que experimenta España. Dícenme que así lo reconoce ya la mayoría de nuestros compatriotas, y que mucho antes estarán conmigo todos los de buena fe, sean cuales fueren sus antecedentes políticos, (...).

Por virtud de la espontánea y solemne abdicación de mi augusta madre, tan generosa como infortunada, soy único representante yo del derecho monárquico en España. Arranca éste de una legislación secular, confirmada por todos los precedentes históricos, y está indudablemente unida a todas las instituciones representativas, que nunca dejaron de funcionar legalmente durante los treinta y cinco años transcurridos desde que comenzó el reinado de mi madre hasta que, niño aún, pisé yo con todos los míos el suelo extranjero.

Huérfana la nación ahora de todo derecho público e indefinidamente privada de sus libertades, natural es que vuelva los ojos a su acostumbrado derecho constitucional y a aquellas libres instituciones (...)

No hay que esperar que decida yo nada de plano y arbitrariamente; sin Cortes no resolvieron los negocios arduos los príncipes españoles allá en los antiguos tiempos de la monarquía, y esta justísima regla de conducta no he de olvidarla yo en mi condición presente, y cuando los españoles están ya habituados a los procedimientos parlamentarios.”

2. Cuadro

años electorales que dan comienzo a nuevas Cortes	porcentajes de los escaños			
	Partido Conservador	Partido Liberal	suma de Conservadores y Liberales	total de la oposición extra-turno
1891	<u>65,6</u>	20,8	86,4	13,6
1893	15,2	<u>70,2</u>	85,5	14,5
1896	69,5	22,0	91,5	8,5
1898	21,0	<u>66,3</u>	87,3	12,7
1899	<u>58,7</u>	30,3	89,0	11,0
1901	21,7	<u>61,1</u>	82,8	17,2

NOTA: Las cifras subrayadas indican que el partido está en el poder a la hora de presidir las elecciones.

Fuente: MARTÍNEZ CUADRADO, M., Elecciones y partidos políticos de España, 1868-1931



- Instrucciones:**
- a) Duración: 1 hora y 30 minutos.
  - b) El alumno elegirá UNA de las dos opciones propuestas.
  - c) La prueba consiste en la elaboración de una composición relacionada con la información proporcionada en los materiales que se le presentan. En dicha composición deberán integrarse los conocimientos sobre el tema y la información facilitada en los documentos.
  - d) La prueba se valorará de 0 a 10 puntos atendiendo a los siguientes criterios: el conocimiento de los hechos se valorará entre 0 y 4 puntos; la calidad interpretativa, entre 0 y 4 puntos; la forma y expresión, entre 0 y 2 puntos.

### OPCIÓN B:

Realice una composición sobre **Sublevación y guerra civil. Desarrollo militar y evolución política**, a partir del análisis de los materiales que se le presentan:

#### 1. Texto:

La República había, pues, provocado la guerra civil que era la prueba de su fracaso y la razón de su caducidad. Si ésta era convicción unánime en la España nacional, si era claro que no se podía volver al pasado, la verdad era también -quiérase o no- que por nuestra parte sólo disponíamos entonces de una organización provisional de guerra. Esta ausencia de una morfología política normal se explotaba habilidosamente por el enemigo en ambientes propicios presentándonos como una mera facción de insurrectos. Tácticamente, pues, urgía la configuración del Movimiento como un Estado. Aunque mucho más importante todavía que esta razón de orden táctico era la ocasión excepcional ¡única! que se nos presentaba de crear un Estado sin antecedentes, sin compromisos, sin cargas. Un Estado verdaderamente nuevo; el único que en mucho tiempo hubiese podido el mundo ver surgir de ese modo, con novedad mucho más radical que la de cualquier revolución que fuera heredera inmediata del régimen derrocado.

Algo de esto dije al Generalísimo en aquella primera conversación Y recuerdo que incluso comparé aquella situación de caos o de *nada* políticos, aquella ocasión magna de fundación, con la situación de nuestros Reyes Católicos al comenzar su reinado. Me interesa mucho no atribuirme como original este parangón del que entonces se había usado y abusado ya ciertamente; y del que seguiría abusándose hasta lo grotesco. Pero en aquellos días era cierto desde el punto de vista de la situación. Franco estaba conforme con estas reflexiones y con el parangón.

Fuente: Ramón SERRANO SUÑER, *Entre Hendaya y Gibraltar*, EPESA, Madrid, 1947, pp. 28-29.

#### 1. Imagen



El *Guernica* de Picasso, pintado en 1937



**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN**

- **CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS:** Se valorará el conocimiento de las fuentes, los acontecimientos, grandes etapas, procesos relevantes, hechos significativos de la Historia de España y su cronología, con una puntuación entre 0 y 4 puntos.
- **CALIDAD INTERPRETATIVA:** Se valorará la calidad de los análisis de relaciones, conocimiento de características evolutivas, rasgos definitorios, causas, identificaciones y descripciones de nuestras principales formas históricas, con una puntuación entre 0 y 4 puntos.
- **FORMA Y EXPRESIÓN:** Se valorará la riqueza de vocabulario histórico, rigor de expresión, organización y claridad de la exposición, con una puntuación entre 0 y 2 puntos.